

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO APOYO A LAS ACCIONES EXTERIORES DE MARKETING DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS, SA.

- EXPEDIENTE N.º 2307OB04 -

1. OBJETO DEL CONTRATO

A lo largo del año, la CCMA, SA lleva a cabo una serie de acciones en el exterior de sus dependencias con el objetivo de dar a conocer y promocionar sus producciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los servicios de apoyo en estas actuaciones consisten básicamente en los siguientes puntos:

- a) Mantenimiento, conservación, limpieza y reparación de elementos de escenografía ya existentes, utilizados habitualmente por el departamento de marketing. Construcción de elementos de pequeña envergadura, que sean complementarios a otros ya existentes.
- b) Transporte de los elementos a las ubicaciones donde tengan lugar los diferentes actos promocionales y su retorno.
- c) Montaje y desmontaje de los elementos, según las peticiones de servicio de la CCMA, SA a través de la persona coordinadora del servicio.
- d) Almacenamiento de elementos utilizados repetidamente en los montajes de marketing.

a) MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ESCENOGRAFÍA. PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES

Consiste en el mantenimiento, limpieza, reparación, repintado y barnizado de estructuras y elementos ya existentes y en la construcción de otros nuevos, si fuera necesario.

El material siempre deberá entregarse limpio y aseado, sin polvo y revisado por completo (p. ej. comprobando el buen estado de las luces, entre otras situaciones).

Si la CCMA, SA debe encargar cualquiera de los servicios contemplados en este apartado, como consecuencia de un almacenamiento deficiente o incorrecta manipulación del material atribuible al adjudicatario, el coste irá a cargo del mismo.

Para llevarlas a cabo, el adjudicatario deberá acreditar que cuenta con la infraestructura necesaria para prestar el servicio.

b) TRANSPORTE DE LOS ELEMENTOS

Consiste en el transporte de los elementos de escenografía a las diversas ubicaciones donde se vayan a llevar a cabo las actuaciones, a partir de los encargos que se reciban del departamento de marketing de la CCMA, SA.

Los desplazamientos que se produzcan en un radio de 35 km a contar a partir de las sedes de televisión y radio de la CCMA, SA serán sin coste.

Los vehículos que se requerirán más habitualmente son:

- i. Furgoneta de longitud de carga 2,30 m y altura de carga 1,80 m.
- ii. Camión de tamaño 4,20 m x 2 m de ancho x 2,30 m de altura

Los vehículos tendrán que estar equipados con sistemas adecuados de almacenaje y anclaje, así como con rampas y carretillas plegables que faciliten la introducción de lo que hay que transportar. También tendrán que estar provistos del siguiente material básico imprescindible: kit básico de herramientas, cutter, tijeras, destornillador de diferentes tamaños, llaves Allen, taladro-destornillador eléctrico, alicates de corte, martillo, grapadora eléctrica, bridas, cinta de pintor, cinta doble cara, chater negra y blanca, cinta métrica y tornillos.

El licitador deberá disponer de la documentación obligatoria en regla, tanto de los vehículos como de su personal que los conduzca, incluidos seguros y cualquier otro requerimiento contemplado en las normativas de aplicación.

Cuando las necesidades de los montajes así lo requieran, un mismo transporte puede implicar cargar material, tanto del almacén del adjudicatario, como de los almacenes de que dispone la CCMA, SA en sus instalaciones de Televisió de Catalunya (calle Oriol Martorell, 1 de Sant Joan Despí) y de Catalunya Ràdio (avenida Diagonal, 614-616 de Barcelona).

c) MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS

Será responsabilidad del proveedor organizar todos los servicios, de modo que la instalación y la desinstalación sean lo más rápidas y ágiles posibles. Deberá tener presentes todas las variables que pueda encontrarse, como por ejemplo, si se trata de un montaje en el exterior o bien en el interior; si es necesario reforzar los montajes a causa de inclemencias meteorológicas, o de otras situaciones.

Deberá aportar todo el utillaje y material necesario para llevarlas a cabo, incluyendo todo el material necesario para la correcta sujeción de los distintos elementos.

También será responsabilidad suya dejar los espacios en correctas condiciones, una vez realizado el desmontaje.

Para llevarlas a cabo, habrá que considerar los siguientes perfiles profesionales:

- i. Operarios que carguen el material y lo transporten hasta las diferentes ubicaciones.
- ii. Operarios para la realización del montaje y desmontaje (carpinteros, pintores, cerrajeros, personal polivalente)

En algunos casos, podrá solicitarse servicios de guardia, si la complejidad del montaje o las características del encargo así lo requieren.

Los elementos que más habitualmente se emplearán son: corpóreos, toldos vela, roll ups, atriles, fotocalls y otros similares.

Los encargos de los diferentes servicios se realizarán por parte de la persona coordinadora del servicio del departamento de marketing de la CCMA, SA, dirigidos a la persona coordinadora de la empresa externa, siempre con la suficiente antelación. En ellos se indicará:

- i. Día y hora de inicio y final, tanto del montaje como del desmontaje
- ii. Elementos a transportar y montar
- iii. La información que sea necesaria para la correcta prestación del servicio encomendado

En caso de que se tenga una acción de marketing en marcha y se precise por parte de la CCMA, SA de algún elemento de imagen adicional y ya existente en algún almacén de los habituales, no contemplado en el encargo formalizado, el adjudicatario deberá poder asegurar que dispone de una capacidad de respuesta de 40 minutos, para proporcionarlo.

d) ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS

El departamento de Marketing de la CCMA, SA dispone de un stock de elementos y estructuras diversas. Parte de este material está guardado en las propias instalaciones de la CCMA, SA. Sin embargo, otra parte, la que se utiliza más frecuentemente, quedará en depósito y custodia de la empresa adjudicataria, con el fin de facilitarle los servicios de conservación y mantenimiento.

El espacio que ocupa este material está contabilizado en unos 50 m², y su uso no implicará ningún gasto adicional para la CCMA, SA. Debe ser un espacio convenientemente impermeabilizado y adaptado para poder guardar corpóreos, lonas, toldos vela, roll ups, fotocalls y otros similares.

En el momento de la propuesta de adjudicación, la CCMA, SA podrá concertar una visita para comprobar los datos aportados por el licitador y que dispone de permiso municipal de actividad o documento equivalente que permita acreditar que está en perfectas condiciones y sin impedimentos legales. Si en el transcurso de la visita se detectan problemas que puedan afectar al correcto desarrollo del servicio, o no se pueden presentar los documentos requeridos, se descartará la oferta presentada por el licitador y se repetirá el proceso con la empresa que haya obtenido la mejor puntuación del resto de licitadores y así sucesivamente.

El adjudicatario será responsable de mantener todo el material depositado en sus dependencias en perfectas condiciones y se compromete a facilitar el acceso del personal de la CCMA, SA a sus instalaciones, para realizar las comprobaciones que considere necesarias sobre el almacenamiento del material objeto de la prestación del servicio.

3. OPERATIVA GENERAL

- La realización del servicio implica actividades de diferente naturaleza, pero en general habrá que considerar prioritariamente las de montaje de estructuras y, en menor medida, las de carpintería, pintura y otros servicios polivalentes.
- El/la coordinador/a del servicio de la CCMA, SA estará en contacto permanente con el coordinador general del servicio del adjudicatario, al que notificará con la

máxima antelación que le sea posible los encargos de trabajo previstos, a fin de facilitarle la organización de los equipos de trabajo.

- La CCMA, SA se reserva el derecho de pedir al proveedor cualquier certificación técnica de obligado cumplimiento que pueda relacionarse con las actividades constitutivas del conjunto del encargo y que estén sometidas a normas o reglamentaciones específicas para la actividad, como en el caso de una instalación eléctrica asociada, o del cálculo de resistencia de una estructura que tuviera que soportar público o algún elemento peligroso. En particular, cuando el encargo que reciba el proveedor de la CCMA, SA incluya la retirada en un gestor autorizado de residuos de materiales procedentes de una escenografía o de un montaje externo a los centros de producción, este tiene la obligación de mantener en su archivo los comprobantes correspondientes, y presentarlos a la persona coordinadora del servicio de la CCMA, SA cuando se le soliciten. También tendrán que presentar las certificaciones de montaje y desmontaje de todos los escenarios y corpóreos, que pueda pedir el Ayuntamiento de Barcelona.
- Por cada servicio realizado, el adjudicatario deberá entregar albaranes, con indicación de todos los conceptos que posteriormente se quieran facturar, a fin de poder llevar un control ágil y fiable.
- La recepción definitiva del servicio implicará que el proveedor haya recogido cualquier tipo de material residual de su actividad. En caso de que la CCMA, SA tenga que pedir un servicio de limpieza para resolver un comportamiento inadecuado del proveedor, este servicio se facturará al proveedor íntegramente.
- Es responsabilidad del adjudicatario la facturación de los servicios ejecutados, garantizando la correcta aplicación de las tarifas acordadas.
- La detección de una aplicación malintencionada de los precios se considerará motivo suficiente para la resolución del contrato.

4. INTERLOCUCIÓN

El adjudicatario nombrará a un/a coordinador/a de servicio, que será el/la único/a interlocutor/a válido/a entre la persona coordinadora del servicio de la CCMA, SA y la empresa adjudicataria. Será responsabilidad del coordinador/a organizar autónomamente sus medios de producción, incluidos los recursos humanos, para dar adecuado cumplimiento al suministro adjudicado.

Sant Joan Despí, junio de 2023